

des algunas efectivas no obstante lo
qual esta pronto a manifestar al
Ayuntam^{to} las listas obratorias
de las contribuciones q^e estan a su
cargo, p^a q^e disponga de los cuadales
q^e conste allas en supoder, presen-
tando la orden combeniente del Sr.
intendente de esta Provincia Mariti-
ma en esta circunstancia no podra
pagarse cantidad alguna aunq^e vean
con calidad de reintegro, mas q^e si
no obstante el Ayuntam^{to} dispone
otra cosa esta pronto a obedecer como
sufomario, pues no desea otra cosa
q^e contribuir a despenar los En-
cargos q^e ahare con la mayor fide-
lidad y aun con sus propios bienes
al bien de la patria, y en virtud de
ella dispuso el Ayuntam^{to} el Ayuntam^{to}
sellame al ma^o de propios y de
comunitarios del Pósito q^e informe si
hay fondos efectivos, a que podra echar
mano antes q^e a los aberes de y ha-
biéndose personado Dⁿ Fr^{co} Oramon
Granada en quien estan ambos en-
cargos p^a eleccion del mismo Ayu-

